



**Rectoría General**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado**

Descripción del Trámite:	
<b>SOLICITUD DE LA CARTA DE POSTULACIÓN INSTITUCIONAL PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ANTE INSTANCIAS EXTERNAS</b>	Se elabora y proporciona al solicitante la carta de postulación institucional de presentación para los proyectos de investigación ante diversas instituciones para la gestión de recursos financieros (CONACYT, IDEA, SEP, otros organismos nacionales e internacionales).

Requisitos:
Para elaboración de cartas institucionales es necesario entrar al portal de académicos, <a href="http://www.academicos.ugto.mx">http://www.academicos.ugto.mx</a> con la ruta <u>-Servicios de Investigación- Cartas Institucionales-Nueva Solicitud-Convocatoria</u> e ingresar los siguientes datos: 1) Correo electrónico, 2) Extensión, 3) Teléfono de contacto, 4) Observaciones, 5) Nombre de la convocatoria, 6) Requiere fondos y cantidad de fondos requeridos, 7) responsable técnico y 8) Nombre del proyecto.
Requisitos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	En un plazo máximo de 1 día hábil a partir de la recepción de la solicitud, se validará la información completa para elaborar la carta institucional. 5 días hábiles para la emisión y entrega de cartas institucionales. En casos excepcionales, según agenda de Rector General, puede ser mayor el tiempo.	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

Formatos
Electrónico en portal de académicos, <a href="http://www.academicos.ugto.mx">http://www.academicos.ugto.mx</a>
Formatos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Datos del área que lo proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Gestión de la Investigación	Juan Oswaldo Robledo López Tel. (473) 732-00-06, ext. 5003; 5039; 5019. Correo electrónico: <a href="mailto:cartas.institucionales@ugto.mx">cartas.institucionales@ugto.mx</a>

**Cédula de Trámite para Personal Administrativo**  
**Alcance Rectoría General**

Calzada de Guadalupe s/n, Guanajuato, Gto; C.P. 36000	
--	--

**Sistema de Gestión de Calidad Administrativa**

Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-INP	INP-PR-01	N/A

**Fundamento Jurídico del Trámite:**

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, artículo 5, fracción II.  
Estatuto Académico: Título Tercero (Investigación), Capítulo I (Principios y fines) y Capítulo II (Organización).